



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0060172/2018

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que a fojas 42 la Secretaría de Extensión Universitaria solicita complementar el trámite de aplicación del Acta Paritaria N° 8 que se aprobó mediante la Resolución Rectoral N° RR-2019-1051-E-UNC-REC, su modificatoria N° RR-2019-1173-E-UNC-REC y su ampliatoria RR-2019-2588-E-UNC-REC (fs.26/27vta., 29/30vta. y 40, respectivamente); y

CONSIDERANDO:

Que al momento de dictado de dicho dispositivo habían quedado pendientes de aplicárseles lo acordado en la referida acta paritaria cinco agentes que se encontraban en proceso de concurso, según lo señala la dependencia en la precitada nota;

Que, como resultado de esa contienda, el mencionado personal es promovido a sendos cargos de la categoría Cinco mediante Resolución Rectoral N° RR-2019-2536-E-UNC-REC, que en copia ha sido agregada a fojas 44/45;

Por ello, y teniendo en cuenta lo acordado en la Comisión Paritaria del Sector Nodocente a fojas 46/47 y lo establecido en su Acta N° 8,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, por aplicación del Acta Paritaria N° 8, el suplemento por Mayor Responsabilidad a los agentes nodocentes de la Secretaría de Extensión Universitaria listados a fojas 46, la cual conforma el anexo de la presente, equiparado al cargo y función que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación y a la Dirección General de Personal.

fv